

NACIONES UNIDAS

UN LIBRARY



ASAMBLEA  
GENERAL



CONSEJO  
DE SEGURIDAD

MAR 25 1981

Distr.  
GENERAL

UN/SA COLLECTION

~~A/36/126~~  
~~S/14402~~

12 marzo 1981

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo sexto período de sesiones  
Tema 33 de la lista preliminar\*  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo sexto año

Carta de fecha 11 de marzo de 1981 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a la nota verbal de fecha 24 de febrero de 1981 que dirigió a Vuestra Excelencia la Misión Permanente de la República Arabe Siria (A/36/110-S/14383). En esa nota verbal se sostenía que Israel estaba obligando a los nacionales sirios que habitaban en las Alturas de Golán "a renunciar a su nacionalidad siria original y obtener la nacionalidad israelí. Los ciudadanos sirios presentaron demandas contra tales medidas ante el Tribunal Supremo de Israel".

Me permito informar a Vuestra Excelencia de que las afirmaciones contenidas en la nota de Siria son completamente falsas. No se ha obligado a ningún ciudadano sirio a renunciar a su nacionalidad ni a obtener la nacionalidad israelí; en consecuencia, no se ha presentado ninguna demanda al respecto ante el Tribunal Supremo de Israel.

Como es de conocimiento público, Siria es un país que se considera en estado de guerra con Israel. La mencionada nota verbal de Siria debe examinarse a la luz de esos antecedentes. De hecho, no es más que el producto de la imaginación fecunda y malévola de sus autores. Al mismo tiempo, constituye una nueva manifestación de la intención de los enemigos de Israel de hacer un mal uso de los medios y mecanismos del sistema de las Naciones Unidas en su implacable campaña de difamación contra mi país.

Me permito solicitar a Vuestra Excelencia que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 33 de la lista preliminar, y como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM  
Embajador

Representante Permanente de Israel  
ante las Naciones Unidas

\* A/36/50.